



Expte: 03/2023

ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

9 de mayo de 2023, a las 08:45 horas.

Lugar de celebración

Mediante Videoconferencia, a través del servicio on line *Webex* del Gobierno de Canarias, en el Servicio de Contratación Administrativa y Administración General de la Secretaría General Técnica, Edificio Usos Múltiples I. Avda. Francisco La Roche, 35, en Santa Cruz de Tenerife y Edificio Usos Múltiples I, Plaza de los Derechos Humanos, 22, en Las Palmas de Gran Canaria.

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Carmen Ana Diaz Alarcón, Jefa de Servicio de Contratación Administrativa y Administración General de la Secretaría General Técnica.

SECRETARIA

Dña. Margarita Negrín Delgado, Jefa de Sección de Contratación Administrativa del Servicio de Contratación Administrativa y Administración General de la Secretaría General Técnica.

VOCALES

Don Iñaki Gavala Oyanguren, Técnico de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Don Ariel Martín Martín, Jefe de Servicio de apoyo a la COTMAC y Letrado habilitado por los Servicios Jurídicos del Gobierno de Canarias.

GESTOR ÓRGANO ASISTENCIA

Don Rafael Umpiérrez Talavera, Jefe de Negociado de Contratación Administrativa del Servicio de Contratación Administrativa y Administración General de la Secretaría General Técnica.

Orden del día

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 3/2023 - Servicio consistente en el “Establecimiento de Estaciones Centinela de seguimiento del circalitoral (zona mesofótica) en Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de La Palma y Lanzarote”, cofinanciado por el Programa Canarias FEDER 2021-2027.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 3/2023 - Servicio consistente en el “Establecimiento de Estaciones Centinela de seguimiento del circalitoral (zona mesofótica) en Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de La Palma y Lanzarote”, cofinanciado por el Programa Canarias FEDER 2021-2027.

1

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

CARMEN ANA DIAZ ALARCON - JEFE/A SRV.CONTRATACIÓN AD.Y ADMON.GRAL.
MARGARITA NEGRIN DELGADO - JEFE/A SEC.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha: 11/05/2023 - 11:37:51
Fecha: 11/05/2023 - 10:24:14

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0pjPikBtrToBU1RTde0JaTnr_nXHougEI



El presente documento ha sido descargado el 11/05/2023 - 12:11:39

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 3/2023 - Servicio consistente en el “Establecimiento de Estaciones Centinela de seguimiento del circalitoral (zona mesofótica) en Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de La Palma y Lanzarote”, cofinanciado por el Programa Canarias FEDER 2021-2027.

4.- Propuesta adjudicación: 3/2023 - Servicio consistente en el “Establecimiento de Estaciones Centinela de seguimiento del circalitoral (zona mesofótica) en Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de La Palma y Lanzarote”, cofinanciado por el Programa Canarias FEDER 2021-2027.

Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 3/2023 - Servicio consistente en el “Establecimiento de Estaciones Centinela de seguimiento del circalitoral (zona mesofótica) en Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de La Palma y Lanzarote”, cofinanciado por el Programa Canarias FEDER 2021-2027.

Una vez remitido informe por la vocal técnica *Dña. Olga Ayza Mascarell*, ésta ha valorado la proposición técnica de la única empresa admitida, de acuerdo al criterio de adjudicación **A. Contenido del estudio**, al que se refiere la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), de la siguiente manera:

CIF: B38805263. CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDIOAMBIENTALES DEL ATLÁNTICO S.L.

Criterio A. Contenido del estudio: Puntuación: **45,00 puntos**. Motivo: De conformidad con el informe técnico y con el procedimiento de valoración establecido en la cláusula 12.2 del PCAP.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 3/2023 - Servicio consistente en el “Establecimiento de Estaciones Centinela de seguimiento del circalitoral (zona mesofótica) en Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de La Palma y Lanzarote”, cofinanciado por el Programa Canarias FEDER 2021-2027.

Se procede a la apertura del archivo electrónico nº 3, que contiene la oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior, del único licitador admitido y, por parte de la Presidenta de la Mesa, se da lectura resumidamente de la oferta presentada como sigue:

CIF: B38805263. CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDIOAMBIENTALES DEL ATLÁNTICO S.L.

Criterio B. Mejoras al contenido del Pliego:

B.1. Puntos de vídeo submarino y/o ROV submarino: oferta la ampliación de la cobertura en 15 puntos adicionales, haciendo un total de 75 puntos de filmación con vídeo y/o ROV, con una distribución equivalente en las tres zonas de estudio (5 puntos por enclave), lo que resulta en 10 puntos para la isla de Lanzarote y 5 para La Palma.

B.2. Kilómetros de recorrido con Sonar: oferta la ampliación de la cobertura de sonar en 30 kilómetros de recorrido, haciendo un total de 90 kilómetros lineales.

Criterio C. Precio. La proposición económica es la siguiente:

TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL EUROS (**348.000,00 €**). IGIC (7%) 24.360,00 €. TOTAL: 372.360,00 €.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
CARMEN ANA DIAZ ALARCON - JEFE/A SRV.CONTRATACIÓN AD.Y ADMON.GRAL. MARGARITA NEGRIN DELGADO - JEFE/A SEC.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha: 11/05/2023 - 11:37:51 Fecha: 11/05/2023 - 10:24:14
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0pjPikBtrToBU1RTde0JaTnr_nXHougEI	 
El presente documento ha sido descargado el 11/05/2023 - 12:11:39	

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 3/2023 - Servicio consistente en el “Establecimiento de Estaciones Centinela de seguimiento del circalitoral (zona mesofótica) en Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de La Palma y Lanzarote”, cofinanciado por el Programa Canarias FEDER 2021-2027.

La Mesa ha valorado la proposición de la única empresa presentada a esta licitación de acuerdo a los criterios de adjudicación **B. Mejoras al contenido del Pliego** y **C. Precio**, cuantificables automáticamente, que se indican en la cláusula 12 del PCAP de la siguiente manera:

Criterio B. Mejoras al contenido del Pliego: Puntuación: **45,00 puntos**. Motivo: De conformidad con el procedimiento de valoración establecido en la cláusula 12.1.1 del PCAP.

Criterio C. Precio: **348.000,00 €**. Puntuación: **10,00 puntos**. Motivo: De conformidad con el procedimiento de valoración establecido en la cláusula 12.2 del PCAP.

4.- Propuesta adjudicación: 3/2023 - Servicio consistente en el “Establecimiento de Estaciones Centinela de seguimiento del circalitoral (zona mesofótica) en Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de La Palma y Lanzarote”, cofinanciado por el Programa Canarias FEDER 2021-2027.

De acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por el licitador, la Mesa concluye que las puntuaciones que ha obtenido en las diferentes fases son las siguientes:

NIF: B38805263. CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDIOAMBIENTALES DEL ATLÁNTICO S.L.:

Total criterios CJV: 45,00 puntos.

Total criterios CAF: 55,00 puntos.

Total puntuación: **100,00 puntos**.

Por lo que la Mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación a favor de la empresa **CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDIOAMBIENTALES DEL ATLÁNTICO S.L.**, al órgano de contratación, que es la *Viceconsejería de Lucha contra el Cambio Climático y Transición Ecológica*, porque además de ser la única empresa presentada, declara que reúne los requisitos de capacidad y solvencia exigidos y su proposición se adecúa a los objetivos perseguidos en esta contratación, habiendo cumplimentado adecuadamente los criterios de adjudicación previstos en la cláusula 12 del PCAP.

Se hace constar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la presente acta se entiende aprobada en esta sesión al haber manifestado todos los miembros de la Mesa su conformidad con la misma.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

Dña. Margarita Negrín Delgado,
SECRETARIA

Dña. Carmen Ana Díaz Alarcón,
PRESIDENTA

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

CARMEN ANA DIAZ ALARCON - JEFE/A SRV.CONTRATACIÓN AD.Y ADMON.GRAL.
MARGARITA NEGRIN DELGADO - JEFE/A SEC.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha: 11/05/2023 - 11:37:51
Fecha: 11/05/2023 - 10:24:14

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0pjPikBtrToBU1RTde0JaTnr_nXHougEI



El presente documento ha sido descargado el 11/05/2023 - 12:11:39